

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

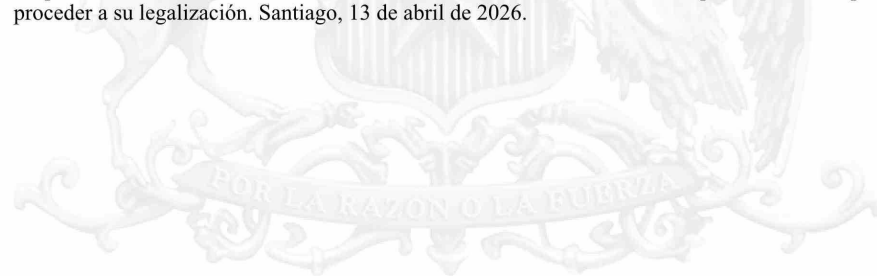
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2802965

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea N°3.477, oficina 10, comuna de Las Condes, CERTIFICO: Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Aquachile S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 30 de marzo de 2026, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha, ante mí, bajo el Repertorio N°16.209-2026, se acordó, entre otras materias, cambiar el nombre de la Sociedad a "Aquachile S.A.". En razón de lo anterior, se substituyó el texto del Artículo Primero permanente de los estatutos de la Sociedad por el siguiente: "Artículo Primero: El nombre de la sociedad es "Aquachile S.A." /en adelante e indistintamente la "Sociedad"/.". Asimismo, se modificaron los estatutos sociales a fin de adecuarlos a las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas en aspectos que no son materia de extracto, otorgándose un nuevo texto refundido de los mismos, de los cuales se extracta: 1) Nombre: Aquachile S.A.; 2) Objeto: El objeto de la Sociedad será importar, exportar, elaborar, producir, criar, engordar, procesar, transformar, modificar, comercializar, tanto en Chile como en el exterior, especies de cultivos hidrobiológicos, en especial salmonídeos, prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria acuícola, pesquera e industrial, venta de materiales e insumos y arriendo de bienes muebles e inmuebles; 3) Domicilio: La Sociedad tendrá domicilio en la ciudad y comuna de Puerto Montt, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país o del extranjero; 4) Duración: Indefinida; y 5) Capital: El capital de la Sociedad es la suma de 959.881.795,63 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2.109.110.141 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Portador de este extracto quedó facultado para proceder a su legalización. Santiago, 13 de abril de 2026.



CVE 2802965

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl